



410-1.9-CPMSBUC-TRATAMIENTO Y DESARROLLO

Bucaramanga,

Teniente:

EDINSON CLAVIJO SUAREZ

Director (e) **CPMS** Bucaramanga

INPEC 21-03-2025 15:21
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0058062 Fol:1 Anex:0 FA:1
ORIGEN 4105 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / JHON DIEGO JEFFREY PRADILLA NAVAS
DESTINO 4101 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / EDINSON CLAVIJO SUAREZ
ASUNTO SOLICITUD REQUERIMIENTO DE ELEMENTOS PARA REALIZAR ACCIONES
OBS

2025IE0058062



Referencia: Requerimiento de elementos para realizar Acciones conmemorativas para los grupos con enfoque diferencial del ERON

Cordial saludo.

De manera atenta y cordial me dirijo a su despacho con el fin de solicitar se autorice la Adquisición de elementos según asignación y según Resolución No. 000532 del 23 de enero de 2025, por el **Rubro A-03-03-01-017 REC 10, ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO, BSITEM 632 - ACCIONES CONMEMORATIVAS PARA LOS GRUPOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL DEL ORDEN NACIONAL**, para las necesidades de los programas psicosociales de atención psicosocial dirigidos a la población privada de la libertad con enfoque diferencial e interseccional - Acciones conmemorativas de atención psicosocial propias del programa: celebración de fechas afirmativas, encuentros mensuales, jornadas de sensibilización y de autoreconocimiento. La adquisición de elementos didácticos están encaminados al fortalecimiento de los programas de atención social con enfoque diferencial del área de trabajo social con el fin de brindar herramientas para las personas privadas de la libertad, generando espacios de integración social y cultural de los grupos en condiciones excepcionales

A continuación, se relacionan los elementos a adquirir:

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO O REQUERIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	CINTAS DE TELA SATEN DE 1 CM COLORES NARANJA, VERDE, VIOLETA, ROJO, AZUL, BLANCO, AMARILLO, CODIGO: da21il438qtrhkp6	ROLLO POR CADA COLOR	7	22,689	158,823
2	FOMI O FOAMY 1/8 LISO SURTIDO X 10 UNIDADES, CODIGO: owlj628tm334ec1w	UNIDAD	50	6,723	336,150
3	PINTUCARITA POR 10 UNIDADES, CODIGO: 3h27g4x37nx40w2d	CAJA	20	16,807	336,140
4	INFLADOR ELECTRICO O BOMBA 2 BOQUILLAS PARA GLOBOS, CODIGO: 72522e0cnc46ir8t	UNIDAD	1	126,050	126,050
5	GLOBOS R12 POR PAQUETE VARIOS COLORES, CODIGO: 905c496kw0q9m6c9	PAQUETE	20	23,529	470,580
6	PLIEGO DE CARTULINA COLORES VARIOS, CODIGO: esu1bt0w28rcxs26	PLIEGO	41	1,513	62,033
TOTAL					1,489,776

Cordialmente,


YOMAR NIÑO NIÑO
Responsable Trabajo Social CPMSBUC

Revisado por: In.Eduar Fernando Bernal Mogollón / Responsable Área Atención y Tratamiento
Elaborado por: Yomar Niño Niño / Responsable Trabajo Social
Fecha de elaboración: 20/03/2025
Archivo: Escritorio/oficios 2025

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC

Dirección: Calle 45 No.6-75, Bucaramanga-Santander
Conmutador: 6012347474 opción 2 Ext.41014
tratamiento.epcbucaramanga@inpec.gov.co

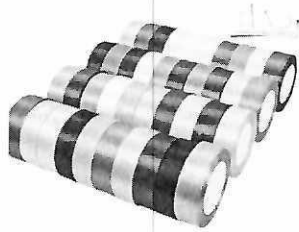
Página 1 de 1
Código: PA-DO-G01-F02

COMPARATIVO DE LAS COTIZACIONES DE HAS LTDA Y PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.
ACCIONES CONMEMORATIVAS GRUPOS ENFOQUE DIFERENCIAL 2025

CINTAS DE TELA SATEN DE 1 CM COLORES NARANJA, VERDE, VIOLETA, ROJO, AZUL,
BLANCO, AMARILLO

gsf01-CINTA DE TELA O RASO 24 MM, ROLLO X 30 MTS (Actualmente 0.0/5 estrellas: 0)

clasificaciones



Cinta DE Tela o Raso satinada 24 mm. Rollo x 30 mts. en color negro, azul, verde, rojo, amarillo y otros ideal para moños. PRECIO POR UNIDAD (Rollo). Producto sujeto a disponibilidad de inventario. Imagen de referencia.

27.000,00 COP

1.000 Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por: HAS LTDA mediante [Compra Supplier Portal](#)

Nº. parte del proveedor: da21e430qhtap6

Nombre del fabricante: Ninguno

Número de parte del fabricante: Ninguno

Mercancía: Ninguna

Etiquetas: [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA: 4.311

Valor Inconsumo: Ninguno

Valor IVA: 4.311

VALOR SIN IVA: \$22.689

IVA 19%: \$4.311

CINTAS DE TELA SATEN DE 1 CM COLORES NARANJA, VERDE, VIOLETA, ROJO, AZUL,
BLANCO, AMARILLO

GSF01-ROLLO CINTA TELA ROJO X 50MT - 130002784 cod: 900519791

Actualmente 0.0/5 estrellas: 0 (clasificaciones)



Marca: GENÉRICO Presentación: Rollo X 50MT Medida: 50MT x 13MM Material: Tela Color: Rojo satinado *Sujeto a disponibilidad de inventario.

39.270,00 COP

1.000 Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por: Panamericana Outsourcing S.A. mediante [Compra Supplier Portal](#)

Nº. parte del proveedor: p900519791

Nombre del fabricante: Ninguno

Número de parte del fabricante: Ninguno

Mercancía: Ninguna

Etiquetas: [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA: 5.270

Valor Inconsumo: Ninguno

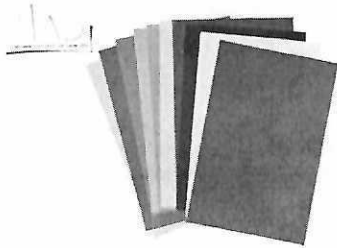
Valor IVA: 5.270

VALOR SIN IVA: \$33.000

IVA 19%: \$6.270

CAUCHO ESPUMADO FOMI 1/8 SURTIDO

gsf01- FOMI O FOAMY 1/8 LISO SURTIDO X 10 (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



Fommi o Fommy de 1/8 liso por 10 unidades colores surtidos, sujetos a disponibilidad. Marca marfil. Imagen de referencia PRODUCTO SUJETO A VERIFICACION DE STOCK IMAGEN DE REFERENCIA.

8.000,00 COP

10000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por HAS LTDA mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor owl020m334ec1w

Nombre del fabricante Ninguno:0

Número de parte del fabricante Ninguno:0

Mercancía Ninguno:0

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 1.277

Valor Ninguno:0

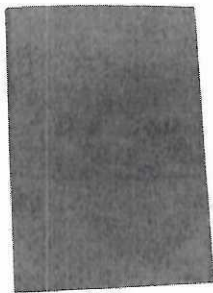
Iporconsuimo

Valor IVA 1.277

VALOR SIN IVA: \$6.723
IVA 19%: \$1.277

CAUCHO ESPUMADO FOMI 1/8 SURTIDO

GSF01-CAUCHO ESPUMADO 43.2X56 ROJO UNIDAD - 130000437 cod:
8101280 (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



CAUCHO ESPUMADO FOMI 43.2X56 2MM ROJO UNIDAD

2.975.00 COP

10000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por Panamericana Outsourcing S.A. mediante Coupa

No. parte del proveedor p8101280

Nombre del fabricante Ninguno:0

Número de parte del fabricante Ninguno:0

Mercancía Ninguno:0

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 475

Valor Ninguno:0

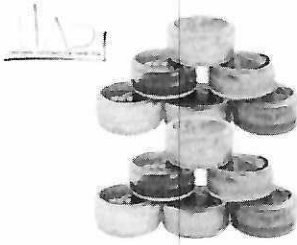
Iporconsuimo

Valor IVA 475

VALOR SIN IVA: \$2.500
IVA 19%: \$475

MAQUILLAJE ARTÍSTICO PINTUCARITA X 10

gsf01- PINTUCARITA POR 10 UNIDADES (Actualmente 0.0/5 estrellas/ 0 clasificaciones)



Pintucaritas por 10 unidades en colores surtidos de Maquillaje artístico. Diseña tus mascararas y personajes frotando suavemente sobre la el rostro o cuerpo. No es nocivo para la piel PRODUCTO SUJETO A VERIFICACION DE STOCK IMAGEN DE REFERENCIA

20.000,00 COP

1,00 0,55 Metros

Agregar al carrito

Suministrado por HAS LTDA mediante Compra-Supplier Portal

No. parte del proveedor 3h27g4x37n49w2d

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 3.193

Valor Ninguno/a
Ipoconsumo

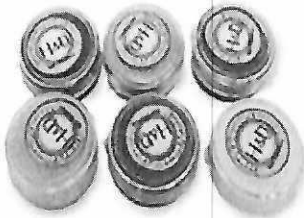
Valor IVA 3.193

VALOR SIN IVA: \$16.807
IVA 19%: \$3.193

MAQUILLAJE ARTÍSTICO PINTUCARITA X 10

GSF01-MAQUILLAJE INFANTIL X6 CHAPLIN - 60000343 cod: 8096809

(Actualmente 0.0/5 estrellas/ 0 clasificaciones)



*Presentación 6 colores

6.069,00 COP

1,0000 Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por Panamericana Outsourcing S.A. mediante C

No. parte del proveedor p0096809

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA 969

Valor Ninguno/a
Ipoconsumo

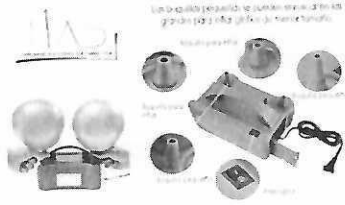
Valor IVA 969

VALOR SIN IVA: \$5.100
IVA 19%: \$969

INFLADOR ELECTRICO DE GLOBOS

gsf01- INFLADOR ELECTRICO O BOMBA 2 BOQUILLAS PARA GLOBOS

Actualmente 0.0/5 estrellas (0 clasificaciones)



Bomba eléctrica infladora de aire 600w para globos de látex doble boquilla marca XUE. Práctica bomba eléctrica de aire 600w para inflar cantidades de globos de látex en segundos por las dos boquillas simultáneamente, ideal para decoraciones de fiestas. Nota compatible únicamente con globos de látex redondos, no usar con globos metálicos ni de hacer figuras ya que los puede dañar. Paquete incluye una bomba, una manguera extensora, dos boquillas pequeñas y 2 amarradores de globos. PRODUCTO SUJETO A VERIFICACION DE STOCK IMAGEN DE REFERENCIA.

150.000,00 COP

Suministrado por HAS LTDA mediante Coupa Supplier Portal
No. parte del proveedor: 72522600r46rd

1 0000 Unidad

[Agregar al carrito](#)

Nombre del fabricante: Ninguna

Numero de parte del fabricante: Ninguna

Mercancia: Ninguna

Etiquetas: [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA: 23.949

Valor Ipoconsumo: Ninguna

Valor IVA: 23.949

VALOR SIN IVA: \$126.050
IVA 19%: \$23.950

INFLADOR ELECTRICO DE GLOBOS

GSF01-INFLADOR ELECTRICO 2 BOQUILLAS PARA GLOBOS - 270000850

cod: 900511642 (Actualmente 0.0/5 estrellas (0 clasificaciones))



MARCA SEMPETEX Referencia B302 Medidas 20CM X 16CM X 17.5CM Material Plástico Suministro de energía 110V - 120V Inflador exclusivo para globos Recomendaciones: No operar por más de dos horas para evitar recalentamiento El motor puede autoapagarse por recalentamiento Mantener desconectado de la fuente eléctrica cuando no se esté usando **Sujeto a disponibilidad de inventario

335.223,00 COP

1 0000 Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por Panamericana Outsourcing S.A. mediante Coupa Supplier Portal
No. parte del proveedor: p900511642

Nombre del fabricante: Ninguna

Numero de parte del fabricante: Ninguna

Mercancia: Ninguna

Etiquetas: [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA: 53.523

Valor Ipoconsumo: Ninguna

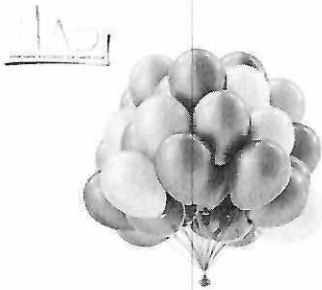
Valor IVA: 53.523

VALOR SIN IVA: \$281.700
IVA 19%: \$53.523

GLOBOS R12 POR PAQUETE – COLORES SURTIDOS

gsf01- GLOBOS TAMAÑO R-12 SATINADO POR 50 UNIDADES (Actualmente 0.0.5)

etiquetas 0 clasificaciones



Globos Sempertex R-12 Satin colores surtidos por 50 unidades
tamaño de inflado de 30 a 35 cm aproximadamente PRODUCTO
SUJETO A VERIFICACION DE STOCK IMAGEN DE REFERENCIA

28.000,00 COP

1.0000 Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por HAS LTDA mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor 9061964w0q9mcc9

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 4.470

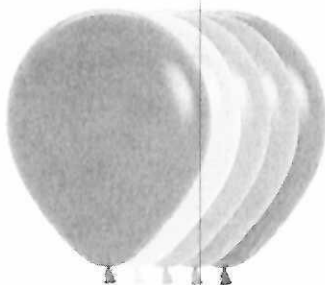
Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 4.470

VALOR SIN IVA: \$23.529
IVA 19%: \$4.471

GLOBOS R12 POR PAQUETE – COLORES SURTIDOS

GSF01-GLOBOS R-12 FASHION SURTIDO TROPICAL PAQUETE X 12 -
60002378 cod: 900510162 (Actualmente 0.0.5 etiquetas 0 clasificaciones)



Marca SEMPERTEX Referencia 20000719 Colores Surtidos
Presentacion Paquete X 12 **sujeto a disponibilidad de inventario

7.973,00 COP

1.0000 Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por Panamericana Outsourcing S.A. mediante

No. parte del proveedor p900510162

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 1.273

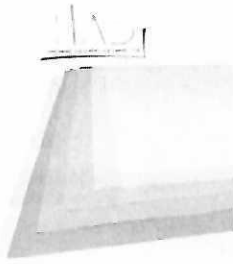
Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 1.273

VALOR SIN IVA: \$6.700
IVA 19%: \$1.273

CARTULINAS VARIOS COLORES

gsf01-PLIEGO DE CARTULINA (Actualmente 0.0/5 estrellas/0 clasificaciones)



Pliego de Cartulina de 70X100. Colores varios. esta referencia para colores PASTELES (blanco, rosado, verde, celeste, amarillo) El color puede variar de acuerdo a la disponibilidad de producto. el color no influye en su funcionamiento. PRODUCTO SUJETO A VERIFICACION DE STOCK. PRECIO POR UNIDAD. IMAGEN DE REFERENCIA. VALIDAR DISPONIBILIDAD

1.800,00 COP

10000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por H&S LTDA mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor asu1980z2800x25

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA: 287

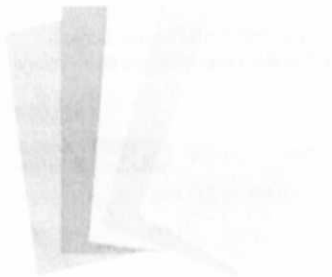
Valor Ipoconsumo: Ninguno/a

Valor IVA: 287

VALOR SIN IVA: \$1.513
IVA 19%: \$287

CARTULINAS VARIOS COLORES

GSF01-CARTULINA BRISTOL 50X70CM SURT PAQ X50U - 130002993 cod: 900528168 (Actualmente 0.0/5 estrellas/0 clasificaciones)



MARCA: GENERICO REFERENCIA: S/R MATERIAL TIPO PAPEL MEDIO PLIEGO DE 50X70CM, PAQUETE EN VARIOS COLORES. IDEAL PARA MANUALIDADES, TARJETERIA, DIBUJO Y OTRAS APLICACIONES. *Sujeto a disponibilidad de inventario*

32.725,00 COP

10000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por Panamericana Outsourcing S.A. mediante Coupa

No. parte del proveedor p900528168

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas Agregar etiqueta

Valor IVA: 5.225

Valor Ipoconsumo: Ninguno/a

Valor IVA: 5.225

VALOR SIN IVA: \$27.500
IVA 19%: \$5.225



410-1.9-CPMSBUC-TRATAMIENTO Y DESARROLLO

Bucaramanga,

Doctor (a)

SANDRA MILENA QUINTANA PORTILLA

Responsable Área Financiera
CPMS Bucaramanga

INPEC 21-03-2025 15:34
Al Contestar Cite Este No: 2025IE0058086 Fol:1 Anexo:0 FA:0
ORIGEN 4105 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / JHON DIEGO JEFFREY PRADILLA NAVAS
DESTINO 4103 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / SANDRA MILENA QUINTANA PORTILLA
ASUNTO SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO Y EXONERACION DEL IVA
OBS SOLICITUD CONCEPTO FINANCIERO Y EXONERACION DEL IVA

2025IE0058086



Asunto: Solicitud concepto financiero y exoneración del IVA

Cordial Saludo,

De manera atenta, me permito solicitar el concepto financiero, informándome si para el presupuesto asignado se debe tener en cuenta capacidad financiera, indicadores financieros y organizacionales de proponentes; cálculos de índices financieros; si el rubro se encuentra excluido de IVA, Ley 2277 de 2022 en el título V denominando "impuestos saludables" se establecieron impuestos las bebidas ultra procesadas azucaradas y a los productos comestibles ultra procesados industrialmente y/o con alto contenido de azúcares añadidos, sodio, grasas saturadas ; y por último, qué retenciones se le realizará al oferente seleccionado, en el proceso de contratación para cubrir las necesidades de los programas psicosociales de atención psicosocial dirigidos a la población privada de la libertad con enfoque diferencial e interseccional - Acciones conmemorativas de atención psicosocial propias del programa: celebración de fechas afirmativas, encuentros mensuales, jornadas de sensibilización y de autoreconocimiento. De conformidad con los lineamientos establecidos en la tienda virtual del estado colombiano, Colombia compra eficiente.

Resolución No. 000532 del 23 de enero de 2025, por el **Rubro A-03-03-01-017 REC 10, ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO, BSITEM 632 - ACCIONES CONMEMORATIVAS PARA LOS GRUPOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL DEL ORDEN NACIONAL**, por un valor de \$1.489.776 (Un millón cuatrocientos ochenta y nueve mil setecientos setenta y seis pesos mcte).

Lo anterior con el fin de incluirlo en el estudio previo del proceso de contratación para el suministro del objeto del contrato, de acuerdo al presupuesto asignado.

Cordialmente,


YOMAR NIÑO NIÑO

Responsable Trabajo Social CPMSBUC

Revisado por: In. Eduar Fernando Bernal Mogollón / Responsable Área Atención y Tratamiento
Elaborado por: Yomar Niño Niño / Responsable Trabajo Social
Fecha de elaboración: 20/03/2025
Archivo: Escritorio/oficios 2025

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC

Dirección: Calle 45 No.6-75, Bucaramanga-Santander
Conmutador: 6012347474 opción 2 Ext.41014
tratamiento.epcbucaramanga@inpec.gov.co

Página 1 de 2
Código: PA-DO-G01-F02



410-1.8-CPMSBUC-ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE GESTIÓN HUMANA

Bucaramanga

INPEC 27-03-2025 15:34
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0061307 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4103 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / SANDRA MILENA QUINTANA PORTILLA
DESTINO 4105 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / JHON DIEGO JEFFREY PRADILLA NAVAS
ASUNTO CONCEPTO FINANCIERO - ELEMENTOS VARIOS-TRABAJO SOCIAL-TRATAMIENTO
OBS CONCEPTO FINANCIERO - ELEMENTOS VARIOS-TRABAJO SOCIAL-TRATAMIENTO

Señora:
YOMAR NIÑO NIÑO
Responsable de Trabajo Social
Supervisor de Contrato
CPMS BUCARAMANGA

2025IE0061307



Asunto: Concepto financiero – ELEMENTOS VARIOS-TRABAJO SOCIAL-TRATAMIENTO

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito dar respuesta al Radicado de la referencia en el cual solicita se expida concepto financiero para contratar **LA ADQUISICION DE CINTAS DE TELA,FOAMI,GLOBOS,INFLADOR DE GLOBOS,CARTULINAS Y PINTU CARITAS PARA AREA DE TRABAJO SOCIAL DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD EN BUCARAMANGA, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO-GRANDES SUPERFICIES** durante la vigencia 2025, Recursos asignados mediante Resolución No. 000532 del 23 de enero de 2025 por el siguiente rubro presupuestal:

RUBRO	Rec.	Descripción	VALOR
A-03-03-01-017	10	ATENCION Y REHABILITACION AL RECLUSO, BSITEM 632 ACCIONES CONMEMORATIVAS PARA LOS GRUPOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL	\$1.489.776

Según Certificación expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho para este rubro Presupuestal se encuentra exento de la cancelación de IVA.

Es de tener en cuenta que los rubros descritos anteriormente permiten la adquisición de bienes y servicios para cubrir las necesidades requeridas por el establecimiento de la CPMS Bucaramanga; excepto los bienes adquiridos por terceros contratistas con recursos provenientes del presupuesto del INPEC o que correspondan a la prestación de un servicio.

Teniendo en cuenta que el valor a contratar, no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía o sea 142.350.000 millones, no es necesario solicitar indicadores financieros, ya que estos no otorgan puntaje, ni descalifican a un oferente en la respectiva evaluación de propuestas.

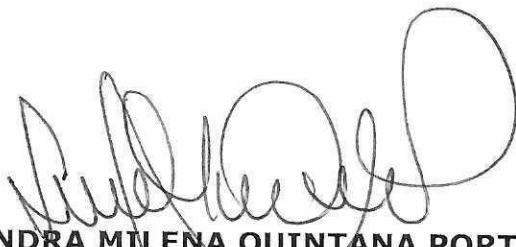
Así mismo, se realizarán por parte de la oficina de Área Financiera las siguientes retenciones y deducciones de acuerdo a la normatividad establecida de la siguiente manera:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
Proceso de contratación por la modalidad de mínima cuantía, que no superen los Ciento Treinta Millones de pesos M/cte. (142.350.000).	Certificación exclusión de IVA del Ministerio de Justicia y derecho de fecha enero 10 de 2025. Se aclara, que los contratos de prestaciones de servicios NO se encuentran excluido de IVA.	<p>RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTA: Por compras de bienes o servicios. (Tabla de Retención en la Fuente – 2025)</p> <p>RETENCIÓN EN LA FUENTE ICA: Por compras de bienes o servicios. La tarifa depende de la actividad económica y el lugar en donde se preste el servicio. (Estatuto Tributario Municipal)</p> <p>RETENCIÓN EN LA FUENTE POR IVA: Por compras de bienes o servicios.</p> <p>IMPUESTO PRODUCTOS COMESTIBLES ULTRAPROCESADOS:</p> <p>Ventas, retiros, donaciones o transferencias a cualquier título de productos comestibles ultra procesados. No aplica</p>

Es importante mencionar que los impuestos y retenciones se imputarán de acuerdo a la naturaleza de la empresa que presta el servicio o suministra el bien.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,


SANDRA MILENA QUINTANA PORTILLA
 Área Administrativa y Financiera
 CPMS Bucaramanga

Elaboró: Milena Quintana
 Nombre y apellido
 Cargo: Resp. Administrativa y financiera
 Oficina

Revisó: Milena Quintana
 Nombre y apellido
 Cargo: Resp. Administrativa y financiera
 Oficina

Aprobó:
 Nombre y apellido
 Cargo
 Oficina



410-1.9-CPMSBUC-TRATAMIENTO Y DESARROLLO

Bucaramanga,

INPEC 27-01-2025 09:13
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0014714 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4105 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / EDUAR FERNANDO BERNAL MOGOLLON
DESTINO 4103 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LUZ SMITH JAIMES MUÑOZ
ASUNTO SOLICITUD CDP RES.352/2025-ACCIONES CONMEMORATIVAS ENFOQUE DIFERENCIAL
OBS SOLICITUD CDP RES.352/2025-ACCIONES CONMEMORATIVAS ENFOQUE DIFERENCIAL

2025IE0014714



Señora
LUZ SMITH JAIMES MUÑOZ
Responsable de Presupuesto
CPMS Bucaramanga

Referencia: Solicitud expedición de CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (C.D.P)

Cordial Saludo,

Comedidamente me permito solicitar la expedición del **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** por el valor de **\$1.490.000** (UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL), según Resolución No. 000532 del 23 de enero de 2025, por el Rubro **A-03-03-01-017 REC 10, ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO, BSITEM 632 - ACCIONES CONMEMORATIVAS PARA LOS GRUPOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL DEL ORDEN NACIONAL.**

Lo anterior para la adquisición de elementos según pautas de la resolución y BSITEM 632.

Cordialmente,

TE. EDINSON CLAVIJO SUAREZ
Director Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga

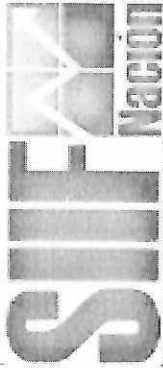
2628

Revisado por: In Eduar Fernando Bernal Mogollón / Responsable Área Atención y Tratamiento
Elaborado por: In Eduar Fernando Bernal Mogollón / Responsable Área Atención y Tratamiento
Fecha de elaboración: 24/01/2025
Archivo: Escritorio/oficios 2025

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC

Dirección: Calle 45 No.6-75, Bucaramanga-Santander
Conmutador: 6012347474 opción 2 Ext.41014
tratamiento.epcbucaramanga@inpec.gov.co

Página 1 de 1
Código: PA-DO-G01-F02



Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante: M.Hajimes LUZ SMITH JAIMES MUNOZ
 Unidad n Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-410 EPMSC BUCARAMANGA
 Fecha y Hora Sistema: 28/01/2025 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	2625	Fecha Registro:	2025-01-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-410 EPMSC BUCARAMANGA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	1.490.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	1.490.000,00
				Saldo x Comprometer:	1.490.000,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	2625	Fecha Registro:	2025-01-28	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-410 EPMSC BUCARAMANGA - GESTION	A-03-03-01-017 ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO	Nación	10			1.490.000,00	0,00	1.490.000,00	1.490.000,00	0,00
Total:										0,00

Objeto: SOLICITUD ACCIONES CONMEMORATIVAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL RESOLUCION 00532 DEL 23 DE ENERO 2025

Firma Responsable



410-1.9-CPMSBUC-TRATAMIENTO Y DESARROLLO

Bucaramanga,

Doctora
LAURA VANESA NUÑEZ ALVAREZ
Responsable Contratación
Establecimiento
Ciudad

INPEC 21-03-2025 15:27
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0058071 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4105 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / JHON DIEGO JEFFREY PRADILLA NAVAS
DESTINO 4103 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LAURA VANESSA NUÑEZ ALVAREZ
ASUNTO SOLICITUD MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y TIPO DE CONTRATO. RES. 000532-2025-
OBS SOLICITUD MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y TIPO DE CONTRATO. RES. 000532-2025-
ACCIONES CONMEMORATIVAS ENFOQUE DIFERENCIAL

2025IE0058071



Referencia: Solicitud modalidad de contratación y tipo de contrato.

Cordial saludo,

En atención a lo nombrado en el manual de contratación en su numeral 7.2.2.13 "La modalidad de selección del contratista y su justificación, incluyendo sus fundamentos jurídicos "donde se establece que se debe pedir concepto jurídico acerca de la modalidad de contratación y tipo de contrato, para las necesidades de los programas psicosociales de atención psicosocial dirigidos a la población privada de la libertad con enfoque diferencial e interseccional - Acciones conmemorativas de atención psicosocial propias del programa: celebración de fechas afirmativas, encuentros mensuales, jornadas de sensibilización y de autoreconocimiento.

Por lo anterior expuesto, me permito solicitar se me indique cual modalidad de contratación y que tipo de contrato correspondería para la contratación, según asignación presupuestal mediante Resolución No. 000532 del 23 de enero de 2025, por el **Rubro A-03-03-01-017 REC 10, ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO, BSITEM 632 - ACCIONES CONMEMORATIVAS PARA LOS GRUPOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL DEL ORDEN NACIONAL**, por un valor de \$1.489.776 (Un millón cuatrocientos ochenta y nueve mil setecientos setenta y seis pesos mcte). Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

YOMAR NIÑO NIÑO
Responsable Trabajo Social CPMSBUC

Revisado por: In.Eduar Fernando Bernal Mogollón / Responsable Área Atención y Tratamiento
Elaborado por: Yomar Niño Niño / Responsable Trabajo Social
Fecha de elaboración: 20/03/2025
Archivo: Escritorio/oficios 2025

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC

Dirección: Calle 45 No.6-75, Bucaramanga-Santander
Conmutador: 6012347474 opción 2 Ext.41014
tratamiento.epcbucaramanga@inpec.gov.co

Página 1 de 2
Código: PA-DO-G01-F02



410-3 CPMSBUC - ADM/FINANCIERA

Señor(a):

YOMAR NIÑO NIÑO

PROGRAMA DE ENFOQUE DIFERENCIAL

INPEC 27-03-2025 13:56	
Al Contestar Cite Ene No: 2025IE0061091 Fol:2 Anexo FASO	
ORIGEN	4103 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/LAURA YANESSA NUÑEZ ALVAREZ
DESTINO	4105 TRATAMIENTO Y DESARROLLO/JHON DIEGO JEFFREY PRADILLA NAVAS
ASUNTO	RESPUESTA A SOLICITUD MODALIDAD DE CONTRATACION Y TIPO DE CONTRATO
OBS	RESPUESTA A SOLICITUD MODALIDAD DE CONTRATACION Y TIPO DE CONTRATO
GESDOC N°: 2025IE0058071	
2025IE0061091	

Referencia: Respuesta a Solicitud modalidad de contratación y tipo de contrato
GESDOC N°: 2025IE0058071

Cordial saludo.

En atención a su deferencia, donde solicita se indique cual es la modalidad y tipo, para CONTRATAR PARA ADQUIRIR; CINTAS DE TELA, FOMI, PINTUCARITAS, INFLADOR DE GLOBOS, GLOBOS Y PLIEGOS DE CARTULINA PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES CONMEMORATIVAS A LOS GRUPOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL DEL ERON , EN O PARA EL PROGRAMA DE ENFOQUE DIFERENCIAL DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – GRANDES SUPERFICIES., del presente proceso. Contemplado(s) en la(s) Resolución(es) 000532 DEL 23 DE ENERO DEL 2025, de el o los rubro(s):

A-03-03-01-017 REC 10 Bsitem 632 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO, NACIÓN A-03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES - ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO - Acciones conmemorativas para los grupos con enfoque diferencial del orden nacional.

Por lo anterior, me permito indicar que el o la funcionario(a) responsable de Financiera **LUZ SMITH JAIMES MUÑOZ** género el o los Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal número(s): 2625 del 28/01/2025 por un valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS COLOMBIANOS (1.490.000), respectivamente.

Adicionalmente se evidencia que el total del valor estimado del contrato es de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS COLOMBIANOS (1.489.776)**, y conforme al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el cual establece las modalidades de selección, que se encuentra sustentada en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 "Procedimiento para la contratación de mínima cuantía" y 2.2.2.1.8.2. "Contratos para la elaboración de estudios, la evaluación de proyectos de iniciativa privada y las interventorías" del Decreto 1082 de 2015. Adicionalmente lo dispuesto en el manual de contratación emitido por la Dirección General del INPEC en el numeral 7.2.2.1.3. **La Modalidad de Selección del Contratista y su Justificación, Incluyendo Los Fundamentos Jurídicos.**

En consecuencia la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "**MÍNIMA CUANTÍA**", debido a que su valor **NO** excede el 10% del rango establecido por el INPEC para contratos de mínima cuantía para contratos de mínima cuantía.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Bucaramanga

Calle 45 N° 6-75 Barrio Alfonso Lopez

Conmutador: 57 (601)2347474 Opc. 2 ext. 41018

Corolario, se deberá iniciar un proceso de ORDEN DE COMPRA - COMPRAVENTA a través de la plataforma TIENDA VIRTUAL - GRANDES SUPERFICIES; esto, en atención a las directrices emanadas por el Comité de Compras y quedando registrado para efectos calidad con número interno 410-OC-017-2025, y así satisfacer la(s) necesidad(es) del PROGRAMA DE ENFOQUE DIFERENCIAL. El cuál deberá presentar el estudio de mercado aplicando los principios de transparencia, eficiencia y economía procesal, el cual quedará perfeccionado con las firmas de las partes y la expedición del registro presupuestal del compromiso debidamente firmado por el responsable del área financiera-presupuesto.

Al igual que; suscribir las respectivas actas de inicio, seguimiento y acta de liquidación (si aplica) o archivo, así como dar cumplimiento a lo establecido en el manual de contratación del INPEC.

Cordialmente;


LAURA VANESA NÚÑEZ ÁLVAREZ
Abogada Contratación CPMS Bucaramanga

Anexo: N/A

Revisado por: Abg. Laura Vanessa Nuñez Álvarez - Contratación

Proyectado por: Abg. Laura Vanessa Nuñez Álvarez - Contratación

Elaborado por: Jud. Ad Honorem María José Forero Perez - Contratación

Archivo: Documentos/Contratación INPEC/Contratos 2025/ORDEN DE COMPRA - COMPRAVENTA 410-OC-017-2025

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de Bucaramanga

Calle 45 N° 6-75 Barrio Alfonso Lopez

Conmutador: 57 (601)2347474 Opc. 2 ext. 41018

compras.epcbucaramanga@inpec.gov.co

Página 2 de 2

Código: PA-DO-G01-F02

ESTUDIO PREVIO N° 410-OC-017-2025

CON EL OBJETO DE CONTRATAR PARA ADQUIRIR; CINTAS DE TELA, FOMI, PINTUCARITAS, INFLADOR DE GLOBOS, GLOBOS Y PLIEGOS DE CARTULINA PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES CONMEMORATIVAS A LOS GRUPOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL DEL ERON, EN O PARA EL PROGRAMA DE ENFOQUE DIFERENCIAL DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - GRANDES SUPERFICIES.

Fecha de elaboración: 25/03/2025

La **CPMSC BUCARAMANGA**, adelanta el presente ESTUDIO PREVIO, de conformidad con lo establecido en el decreto 310 del 2021 por el cual reglamenta artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. Y 2.2.1.2.1.2.12. Del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, artículo 2 de la ley 1150 de 2007, se procede a realizar el estudio previo a fin de realizar el proceso de contratación.

1. NECESIDAD A SATISFACER

De conformidad con las responsabilidades a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC según ley 65 de 1993, Acuerdo 010 de 2004 y demás normas concordantes; debe garantizar la operatividad, funcionamiento y cumplimiento eficaz de los objetivos de las diferentes áreas del establecimiento. Para dar cumplimiento de las políticas, los objetivos institucionales y atender las necesidades básicas se requiere para **EL SUMINISTRO DE; CINTAS DE TELA, FOMI, PINTUCARITAS, INFLADOR DE GLOBOS, GLOBOS Y PLIEGOS DE CARTULINA PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES CONMEMORATIVAS A LOS GRUPOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL DEL ERON .**

Adicionalmente, la Dirección General del INPEC emitió el o la(s) Resolución(es) 000532 DEL 23 DE ENERO DEL 2025, donde contempla para la CPMSBUC el RUBRO A-03-03-01-017 REC 10 Bsitem 632 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO, NACIÓN, A-03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES - ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO - Acciones conmemorativas para los grupos con enfoque diferencial del orden nacional. Consecuentemente, la Dirección de la CPMSBUC autoriza iniciar el proceso contractual de los productos y/o elementos mencionados, en respuesta al requerimiento allegado por parte del Responsable de Expendio, todo con el propósito de satisfacer la necesidad presentada.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Mediante resolución No. 000532 del 23/01/2025 de acuerdo con el rubro asignado, se adquieren elementos como cintas de tela, fomis, pintucaritas, inflador de globos, globos y cartulinas para el desarrollo y fortalecimiento de los programas de atención social con enfoque diferencial del área de trabajo social con el fin de brindar herramientas para las personas privadas de la libertad, generando espacios de integración social y cultural de los grupos en condiciones excepcionales que conforman el establecimiento penitenciario.

Por lo cual, el oferente que suministre los elementos y/o productos solicitados debe acreditar y ofertar una atención inmediata, suficientes productos que satisfagan lo solicitado, diversidad de productos, marcas y patentes, que los productos otorgados se encuentren en buen estado y llenen los estándares de calidad exigidos por el INVIMA y la Superintendencia de Industria y Comercio y demás entidades que regulen la calidad de los mismos.

Por lo anterior esbozado la presente compra se realizará por la TIENDA VIRTUAL - GRANDES SUPERFICIES, dando cumplimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. Y 2.2.1.2.1.2.12. Del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para la adquisición de bienes y servicios, decreto 310 del 2021 en beneficios de los PPL de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga.

En caso de llegar a existir la necesidad de adicionar el presupuesto inicial el mismo será utilizado en elementos o y/o elementos adicionales para aprovechar al máximo el rubro y así suplir los requerimientos del área.

3. TIPO DE CONTRATO

Orden de compra de mínima cuantía grandes superficies - Colombia Compra Eficiente, en la modalidad de contrato de ORDEN DE COMPRA - COMPRAVENTA

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de la orden de compra será hasta 26/06/2025 y/o hasta que exista disponibilidad de recursos para respaldar la obligación adquirida.

5. DOMICILIO

Para todos los efectos legales, el domicilio se fija en la ciudad de Bucaramanga, Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga, ubicada en la Calle 45 # 6-75 Barrio Alfonso López.

6. SITIO DE ENTREGA O LUGAR DE EJECUCIÓN

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

Dirección: CPMSC / Calle 45 No. 6 -75

Conmutador: PBX 6524242 Ext. 208.

epcbucaramanga@inpec.gov.co

El lugar de entrega o sitio de ejecución, será en la Calle 45 # 6-75 Barrio Alfonso López Cárcel Modelo de Bucaramanga, entregar en la oficina de almacén en el horario de martes y/o jueves 8-10 am – 1:30 - 3:00 pm.

7. CONDICIONES DE ENTREGA

El proveedor acepta la adquisición de los bienes a adquirir en una entrega, las cuales serán coordinadas con el Supervisor del Contrato de acuerdo su requerimiento.

8. VALOR Y FORMA DE PAGO

La CPMS Bucaramanga efectuará los pagos de manera parcial de acuerdo con las entregas realizadas previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho periodo.

Las facturas serán canceladas por el INPEC dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA y demás impuestos, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

9. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

La supervisión del contrato la ejercerá el o la Profesional Universitario YOMAR NIÑO NIÑO asignado como supervisor del programa de PROGRAMA DE ENFOQUE DIFERENCIAL de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga o a quien el director del establecimiento delegue posteriormente, quien verificará el cumplimiento de la entrega de los productos con las especificaciones técnicas requeridas.

10. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del presente estudio previo con su alcance, dentro del plazo y condiciones estipuladas.
- Tomar las medidas necesarias para garantizar la debida y oportuna ejecución de la orden de compra.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas del proceso, evitando dilaciones y entramamientos.
- Garantizar la calidad de los bienes y calidad del servicio, de acuerdo al contrato suscrito con Colombia Compra Eficiente.
- Cumplir con todos y cada una de los requerimientos establecidos en el catálogo de Grandes Superficies de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, para cada uno de los bienes a adquirir en desarrollo del presente proceso.
- Entregar los productos o elementos adquiridos, en el Área de Almacén de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga ubicada en la Calle 45 # 6-75 Barrio Alfonso López Bucaramanga, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la colocación de la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y si los productos tienen fecha de vencimiento o caducidad, deberán tener una fecha de consumo superior a (3) tres meses.
- Cumplir con todas y cada una de las normas y medidas sanitarias y/o fitosanitarias regladas en las Resoluciones 2674 de 2.013 y 719 de 2.015 emanadas del Ministerio de Salud y Protección Social (o las que las modifiquen y/o sustituyan) y demás normatividad concordante, específicamente en cuanto a BPM, Registros Sanitarios y demás medidas sanitarias y/o de manipulación de los alimentos objeto del presente contrato, siempre y cuando aplique.
- Garantizar la inocuidad de la cadena alimenticia de los diferentes productos, observando especialmente el transporte adecuado según la normatividad en la cadena de frío de los productos que aplique.

11. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 DE 2015, ley 1955 del 2019 y decreto 310 del 2021 normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y las demás normas y especificación técnica concordantes con la materia objeto del contrato, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección.

Las normas y especificaciones técnicas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

El párrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, como fue adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "gran almacén", las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

12. ANÁLISIS DEL MERCADO

Se realizó consulta en la página web de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de los elementos a adquirir, y de acuerdo a los catálogos publicados por las grandes superficies; adicionalmente, teniendo en cuenta la modalidad de contratación y la cantidad de elementos a satisfacer.

En consecuencia, se consultaron precios ofertados de las personas Naturales y/o Jurídicas: **HAS L.T.D.A, PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.** tal como se puede evidenciar en los documentos que reposan en la carpeta contractual, así:

CÓDIGO TVEC	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	OFERENTES	
				A	B
				PRECIO CON IMPUESTOS	PRECIO CON IMPUESTOS
da21il438qtrhkp6	CINTAS DE TELA SATEN DE 1 CM COLORES NARANJA, VERDE, VIOLETA, ROJO, AZUL, BLANCO, AMARILLO	ROLLO POR CADA COLOR	7	\$27.000	\$39.270
owlj628tm334ec1w	FOMI O FOAMY 1/8 LISO SURTIDO X 10 UNIDADES	UNIDAD	50	\$8.000	\$2.975
3h27g4x37nx40w2d	PINTUCARITA POR 10 UNIDADES	CAJA	20	\$20.000	\$6.069
72522e0cnc46ir8t	INFLADOR ELECTRICO O BOMBA 2 BOQUILLAS PARA	UNIDAD	1	\$150.000	\$335.223

	GLOBOS, CODIGO				
905c496kw0q9m 6c9	GLOBOS R12 POR PAQUETE VARIOS COLORES	PAQUETE	20	\$28.000	\$7.973
esu1bt0w28rcxs2 6	PLIEGO DE CARTULINA COLORES VARIOS	PLIEGO	41	\$1.800	\$32.725
VALOR TOTAL SIN IVA				1.489.776	

Los cuales se comprarán por el rubro A-03-03-01-017 REC 10 Bsitem 632 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO, NACIÓN, A-03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES - ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO - Acciones conmemorativas para los grupos con enfoque diferencial del orden nacional de la(s) Resolución(es) 000532 DEL 23 DE ENERO DEL 2025, por un valor de CDP **(1.490.000) UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS COLOMBIANOS.**

13. IMPUESTOS

13.1. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO I.V.A.

Inicialmente este proceso contractual, está incluido el I.V.A. referente a el artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las venta y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho."

En ese orden de ideas se efectúa la contratación con el impuesto I.V.A o cualquier otro impuesto; por lo que posteriormente se realizará la respectiva modificación contractual; en consecuencia, el contratista está en la obligación de realizar la respectivas modificaciones con el fin de dar cumplimiento a lo señalado.

13.2. IMPUESTO LEY 2277 DE 2022

El contratista y/o proveedor debe dar cumplimiento a la normatividad de la LEY 2277 DE 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA TRIBUTARIA PARA LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", EN SU TÍTULO V SE CREAN LOS IMPUESTOS SALUDABLES; IMPUESTO A LAS BEBIDAS ULTRA PROCESADAS AZUCARADAS E IMPUESTO A LOS PRODUCTOS COMESTIBLES ULTRA PROCESADOS INDUSTRIALMENTE Y/O CON ALTO CONTENIDO DE AZÚCARES AÑADIDOS, SODIO O GRASAS SATURADAS, señala que el hecho generador del impuesto de los productos comestibles ultra procesados industrialmente y/o con alto contenido de azúcares añadidos, sodio o grasas saturados es constituido por:

1. En la producción, la venta, el retiro de inventario o los actos que impliquen la transferencia de dominio a título gratuito u oneroso.

2. La importación.

Estarán sujetos a este impuesto los productos comestibles ultra procesados que como ingredientes se les haya adicionado azúcar, sal/sodio y/o grasas y su contenido en la tabla nutricional supere los siguientes valores:

(...)

Seguidamente el ARTÍCULO 513-7 establece que es **RESPONSABLE DEL IMPUESTO LOS PRODUCTOS COMESTIBLES ULTRA PROCESADOS INDUSTRIALMENTE Y/O CON ALTO CONTENIDO DE AZÚCARES AÑADIDOS, SODIO O GRASAS SATURADAS**. El responsable del impuesto a los productos comestibles ultra procesados industrialmente y/o con altos contenidos de azúcares añadidos, sodio o grasas saturadas será el productor y/o el importador según el caso.

(...)

En ese orden de ideas el contratista y/o proveedor debe incluir el impuesto anteriormente señalado en los elementos y/o productos que aplique, lo cual debe estar discriminado en las facturas y será corroborado por el supervisor del contrato.

14. PRESUPUESTO ASIGNADO Y VALOR DEL CONTRATO

Trabajo Social

A-03-03-01-017 REC 10 Bsitem 632 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO, NACIÓN, A-03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES - ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN AL RECLUSO - Acciones conmemorativas para los grupos con enfoque diferencial del orden nacional de la(s) Resolución(es) 000532 DEL 23 DE ENERO DEL 2025.

La disponibilidad presupuestal se respalda con el o los siguiente(s) CDP N° **2625**, expedido por el o la funcionario(a) **LUZ SMITH JAIMES MUÑOZ** Responsable de presupuesto el 28/01/2025, por un valor de **(1.490.000) UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS COLOMBIANOS**.

En consecuencia el precio estimado de la ORDEN DE COMPRA - COMPRAVENTA será de 1.489.776 UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS COLOMBIANOS, para **“ CONTRATAR PARA ADQUIRIR; CINTAS DE TELA, FOMI, PINTUCARITAS, INFLADOR DE GLOBOS, GLOBOS Y PLIEGOS DE CARTULINA PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES CONMEMORATIVAS A LOS GRUPOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL DEL ERON , EN O PARA EL PROGRAMA DE ENFOQUE DIFERENCIAL DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD**

DE BUCARAMANGA, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – GRANDES SUPERFICIES.

15. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En nuestra calidad de responsables de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta.

16. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC-CPMSBUC Bucaramanga, identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación:

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO												
No	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	CONTROL Y MONITOREO POR PARTE DEL INPEC	
											¿CÓMO?	¿CUÁNDO?
1	General	Externo	Planeación y Ejecución	Operacional	Que se presente aumento o disminución de precios generados, en prorrogas o suspensiones imputables al contratista. No abra lugar a reajuste	Puede afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas	Baja	Contratista	Verificación por parte del Supervisor del Contrato del cumplimiento del objeto contractual	Bajo	verificación del cumplimiento de las actividades	Mensual
2	Específico	Externo	Planeación	Económico	Fluctuación de los precios y condiciones del mercado, donde los precios cotizados se sostienen durante un tiempo determinado	tiempo prolongado para adjudicación del contrato, donde los precios cotizados aumenten, esto hace que el presupuesto sea muy justo en relación con las cantidades requeridas. Trayendo como consecuencia que se presente un número reducido de oferentes	Baja	Contratista	Solicitar cotizaciones con plazos amplios de validez de la oferta y realizar el proceso de contratación de forma ágil	Bajo	Exigiendo cotizaciones con plazos amplios de la validez de la oferta y controlando tiempos dentro del proceso de contratación	en el estudio de mercado y proceso de contratación
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	No realizar la prestación oportuna del servicio en las condiciones establecidas	No se cumplirá la obligación de la entidad en la entrega de la publicación	Baja	Contratista	Determinar los términos de cumplimiento de las obligaciones del contratista (pólizas) El contratista deberá asegurarse que las características técnicas solicitadas se ajusten a las necesidades de la entidad	ALTO	Exigiendo póliza de garantía, para la firma del contrato	Al momento de la legalización del contrato
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	La calidad del servicio no cumple con las especificaciones técnicas	Detrimiento público y no cumplimiento de la obligación de la entidad	Baja	Contratista	El contratista deberá asegurarse que las características técnicas solicitadas se ajusten a las necesidades de la entidad	ALTO	Exigiendo póliza de garantía, para la firma del contrato	Al momento de la legalización del contrato


YOMAR NIÑO NIÑO

Trabajo Social de Cárcel y penitenciaría de media seguridad de Bucaramanga

Copia: N/A

Anexo: Actas 008 de enero 13 del 2025 y 00035 de enero 15 2025

Revisado por: Isp. Bernal Mogollon Eduar - Responsable Tratamiento y Desarrollo ²⁷

Elaborado por: Profesional Universitario Yomar Niño Niño

Fecha de elaboración: 25/03/2025

Archivo: Documentos/Contratación INPEC/Orden de Compra 2025/ORDEN DE COMPRA - COMPRAVENTA 410-OC-017-2025

Solicitud #237716(Pedido)

Entregando

Agregar etiqueta

OC n.º 143892 Emitido

Ver todos

Información general

Creado por Laura Vanessa Nuñez Alvarez
Solicitado por Laura Vanessa Nuñez Alvarez (cambio)
Asignado a Ninguno
Entidad ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE BUCARAMANGA
Datos adjuntos CDP - 2625.pdf (→ Proveedor)

N.I.T. 804003036

*** Necesidad del bien o servicio** CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA REALIZAR ACCIONES CONMEMORATIVAS PARA LOS GRUPOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL DEL EROD DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - GRANDES SUPERFICIES

*** Destinación del gasto** Funcionamiento

*** Origen de los recursos** Pto. Nacional/Territorial

Asociado al Acuerdo de Paz No

*** Supervisor de la Orden de Compra** YOMAR NIÑO NIÑO

*** Correo electrónico del supervisor** trabajosocial.epcbucaramanga@inpec.gov.co

*** Teléfono del supervisor** 3163915570

*** Vencimiento de la Orden de Compra** 26/06/25

Especificaciones adicionales de entrega CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA REALIZAR ACCIONES CONMEMORATIVAS PARA LOS GRUPOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL DEL EROD DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA . EN SUS INSTALACIONES Y SEGUN REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y LA NECESIDAD DEL AREA. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA EL CARGUE DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN LA PLATAFORMA OLIMPIA EN EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS A PARTIR DE LAS ENTREGAS DEL PRODUCTO (SI APLICA).

Gravámenes adicionales ÉSTE PROCESO QUEDA EXENTO DEL VALOR DEL I.V.A. DE ACUERDO AL ARTÍCULO 130 DE LA LEY 633 DE 2000 QUE INDICA: "QUEDAN EXCLUIDOS DEL IMPUESTO A LAS VENTA Y DE LOS ARANCELES DE IMPORTACIÓN LOS EQUIPOS, ELEMENTOS E INSUMOS NACIONALES O IMPORTADOS DIRECTAMENTE

Dirección de envío

*** Dirección** calle 45 # 6 - 75
BUCARAMANGA, Santander 680001
Colombia
A la atención de: EDINSON CLAVIJO SUAREZ

CON EL PRESUPUESTO APROBADO POR EL INPEC O POR LA AUTORIDAD NACIONAL RESPECTIVA QUE SE DESTINEN A LA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, MONTAJE, DOTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA CARCELARIO NACIONAL. DE ACUERDO A CERTIFICACIÓN ESCRITA EXPEDIDA POR EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO 2024. ES OBLIGACION DEL CONTRATISTA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY 2277 DE 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA TRIBUTARIA PARA LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". EL SUPERVISOR DEL CONTRATO VERIFICARA DICHO IMPUESTO EN LA FACTURA. (CUANDO APLIQUE)

Integración con SIIF Si

Código Unidad / 12-08-00-410

Subunidad Ejecutora

Acepto términos y Si
condiciones




Artículos del carrito




Avanzado

Buscar

Ordenar por

Número de línea 1

				Presupuesto
1		gsf01-CINTA DE TELA O RASO 24 MM, ROLLO X 30 MTS HAS LTDA	135.000,00 COP 5 x 27.000,00 / Unidad	Estable Peniten de Mediana Segu - Bu caramanga CPMSBUC CDP-2625 Período Ninguno/a
	Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	
	Grandes Almacenes	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco	
	Agregar etiqueta			
2		gsf01-FOMI O FOAMY 1/8 LISO SURTIDO X 10 HAS LTDA	336.000,00 COP 42 x 8.000,00 / Unidad	Estable Peniten de Mediana Segu - Bu caramanga CPMSBUC CDP-2625 Período Ninguno/a
	Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	
	Grandes Almacenes	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco	
	Agregar etiqueta			
3		gsf01-PINTUCARITA POR 10 UNIDADES HAS LTDA	320.000,00 COP 16 x 20.000,00 / 0.55 Metros.	Estable Peniten de Mediana Segu - Bu caramanga CPMSBUC CDP-2625 Período Ninguno/a
	Mercancía	Términos de pago	Términos de envío	
	Grandes Almacenes	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco	
	Agregar etiqueta			

4	 gsf0 INFLADOR ELECTRICO O BOMBA 2 BOQUILLAS PARA GLOBOS. HAS LTDA	150.000,00 COP 1 x 150.000,00 / Unidad	Estable Peniten de Mediana Segu - Bu caramanga CPMSBUC CDP-2625 Período Ninguno/a
	Mercancía Grandes Almacenes	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco
	Agregar etiqueta		
5	 gsf01 GLOBOS TAMAÑO R-12 SATINADO POR 50 UNIDADES HAS LTDA	448.000,00 COP 16 x 28.000,00 / Unidad	Estable Peniten de Mediana Segu - Bu caramanga CPMSBUC CDP-2625 Período Ninguno/a
	Mercancía Grandes Almacenes	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco
	Agregar etiqueta		
6	 gsf01 PLIEGO DE CARTULINA HAS LTDA	61.200,00 COP 34 x 1.800,00 / Unidad	Estable Peniten de Mediana Segu - Bu caramanga CPMSBUC CDP-2625 Período Ninguno/a
	Mercancía Grandes Almacenes	Términos de pago Según el acuerdo marco	Términos de envío Según el acuerdo marco
	Agregar etiqueta		

Por página: 15 | 45

Total 1.450.200,00 COP

Aprobadores



2 Comentarios

Silenciar comentarios

Participantes: Edinson Clavijo Suarez PIF4Coupa

Edinson Clavijo Suarez

aprobado el 26/03/25 a las 08:49

aprobar



PIF4Coupa

aprobado el 25/03/25 a las 08:47

Validacion exitosa, se ha aprobado la solicitud Proceso exitoso, la solicitud ha sido aprobada

Historial

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	442480
Número de orden de compra a modificar:	143892
Entidad compradora:	CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD Y BUCARAMANGA
Nombre del solicitante:	Edinson CLAVIJO SUAREZ
Proveedor:	HAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-03-26 09:00:33

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
139809	CPMSBUC	CPMSBUC	CDP	2625

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01-CINTA DE TELA O RASO 24 MM, ROLLO X 30 MTS	50	Roll	27000.00	CDP-2625	135000.00
2	gsf01- FOMI O FOAMY 1/8 LISO SURTIDO X 10	420	Unidad	8000.00	CDP-2625	336000.00

3	gsf01- PINTUCARITA POR 10 UNIDADES	10.0	0.55 Metros	20000.00	CDP-2625	320000.00
4	gsf01- INFLADOR ELECTRICO O BOMBA 2 BOQUILLAS PARA GLOBOS	1.0	Unidad	150000.00	CDP-2625	150000.00
5	gsf01- GLOBOS TAMAÑO R-12 SATINADO POR 50 UNIDADES	10.0	Unidad	28000.00	CDP-2625	448000.00
6	gsf01-PLIEGO DE CARTULINA	11.0	Unidad	1000.00	CDP-2625	61200.00

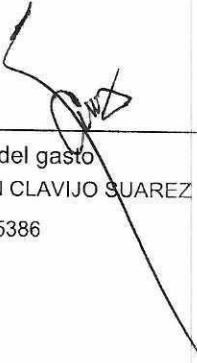
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	gsf01-CINTA DE TELA O RASO 24 MM, ROLLO X 30 MTS	7.00	Unidad	22689.00	CDP-2625	158823.00
Editado	2	gsf01- FOMBO FOAMY 1/8 LISO SURTIDO X 10	50.00	Unidad	6723.00	CDP-2625	336150.00
Editado	3	gsf01- PINTUCARITA POR 10 UNIDADES	20.00	0.55 Metros	16807.00	CDP-2625	336140.00
Editado	4	gsf01- INFLADOR ELECTRICO O BOMBA 2 BOQUILLAS PARA GLOBOS	1.00	Unidad	126050.00	CDP-2625	126050.00
Editado	5	gsf01- GLOBOS TAMAÑO R-12 SATINADO POR 50 UNIDADES	20.00	Unidad	23529.00	CDP-2625	470580.00

Editado	6	gsf01-PLIEGO DE CARTULINA	41.00	Unidad	1513.00	CDP-2625	62033.00
---------	---	---------------------------	-------	--------	---------	----------	----------

Detalle o justificación de la aclaración

SE REALIZA LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN A LA ORDEN DE COMPRA N° 143892: SE AJUSTAN LAS CANTIDADES A CONTRATAR CONFORME AL REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR. DE GUAL GUAYMA SE AJUSTA EL VALOR UNITARIO ANTES DE IVA POR SER EL INPEC UNA ENTIDAD EXENTA DE ESTE IMPUESTO DE ACUERDO AL ARTICULO 130 DE LA LEY 2000 QUE ESTABLECE: "QUEDAN EXCLUIDOS DEL IMPUESTO A LAS VENTAS Y DE LOS ARANCELES DE IMPORTACIÓN LOS EQUIPOS, ELEMENTOS E INSUMOS NACIONALES O IMPORTADOS DIRECTAMENTE CON EL PRESUPUESTO APROBADO POR EL INPEC. PARA UN VALOR TOTAL DE LA ORDEN POR (\$1 489.776).



Firma ordenador del gasto
Nombre: EDINSON CLAVIJO SUAREZ
Documento: 13175386



Firma
Nombre: Juan Carlos Vergara Rodríguez
Documento: 13175386 de Barrancabermeja

Certificado Bancario

Miércoles, 24 de enero de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE identificado(a) con NIT 804000673, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	81400000407	2020/03/13	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14965756860



(415)7707212489984(8020) 0000014965756860

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 4 0 0 0 6 7 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

36. Nombre comercial

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE / CENTRO DE NEGOCIOS HP

37. Sigla

HAS LTDA.

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

CR 36 46 104 BRR SAN PIO

42. Correo electrónico

claudia.sanchez@hasltda.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 4 2 3 8 6 8 5

45. Teléfono 2

3 1 7 3 2 3 5 7 7 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 4 1

1 9 9 5 0 8 1 7

4 6 5 1

1 9 9 5 0 8 1 7

3 5 3 0 4 3 2 2

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código

3

5

7

1

0

1

4

1

5

3

3

4

2

4

8

5

2

5

5

03- Impuesto al patrimonio

42- Obligado a llevar contabilidad

05- Imp. renta y compl. régimen ordinario

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta

52- Facturador electrónico

10- Obligado aduanero

55- Informante de Beneficiarios Finales

14- Informante de exogena

15- Autorretenedor

- Impuesto nacional al consumo

Usuarios aduaneros

Exportadores

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

54. Código

2

3

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 12 - 01 / 17 : 37 : 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

Página 3 de 6 Hoja 3

4. Número de formulario

14965756860



(415)7707212489984(8020) 000001496575686 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3 | 6. DV 3 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga | 14. Buzón electrónico 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		101. Número de identificación 1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 6 0 6 0 9	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 9 1 4 3 1 7 3 5		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido VERGARA		105. Segundo apellido RODRIGUEZ		106. Primer nombre RAMIRO	
107. Otros nombres HUMBERTO		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		108. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 0 1 2 0	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 6 3 4 3 0 1 3 6		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido ARIAS		105. Segundo apellido PINZON		106. Primer nombre GLADYS	
107. Otros nombres STELLA		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal		98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14965756860



(415)7707212489984(8020) 000001496575686 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 3 7 8 3 9 7 7 0	126. DV 3	127. Número de tarjeta profesional 3 2 5 8 5 - T
--	--	--------------	---

128. Primer apellido BELTRAN	129. Segundo apellido VARGAS	130. Primer nombre RUTH	131. Otros nombres BEATRIZ
---------------------------------	---------------------------------	----------------------------	-------------------------------

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
--	---------	---------------------------------

135. Fecha de nombramiento 2 0 0 6 0 6 0 9

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
------------------------	-------------------------------	---------	------------------------------------

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
--	---------	---------------------------------

147. Fecha de nombramiento

148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 6 3 3 5 0 2 6 5	150. DV 5	151. Número de tarjeta profesional 2 8 7 6 4 2 T
--	--	--------------	---

152. Primer apellido SANCHEZ	153. Segundo apellido ZARAZA	154. Primer nombre CLAUDIA	155. Otros nombres LUCIA
---------------------------------	---------------------------------	-------------------------------	-----------------------------

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
--	---------	---------------------------------

159. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 1 1 3 0

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14965756860



(415)7707212489984(8020) 0000014965756860

5. Número de identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Bozón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de i 4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1
165. Dirección CR 36 46 104	
166. Número de matrícula mercantil 4 9 6 4 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5 0 8 1 7
168. Teléfono 6 4 7 1 5 1 5	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento CENTRO DE NEGOCIOS HP	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1
165. Dirección CR 36 46 104	
166. Número de matrícula mercantil 9 1 5 5 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 8 0 8 1 6
168. Teléfono 6 4 7 1 5 1 5	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de 4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento: HAS DUITAMA	
163. Departamento Boyacá 1 5	164. Ciudad/Municipio Duitama 2 3 8
165. Dirección CL 14 15 18 P 4	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14965756860



(415)7707212489984(8020) 0000014965756860

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 9 1 4 3 1 7 3 5	113. DV 6 0	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
---	--	----------------	-------------------------------	-------

115. Primer apellido VERGARA	116. Segundo apellido RODRIGUEZ	117. Primer nombre RAMIRO	118. Otros nombres HUMBERTO
---------------------------------	------------------------------------	------------------------------	--------------------------------

119. Razón social

120. Valor capital del socio 300,000,000	121. % Participación 6 0	122. Fecha de ingreso 1 9 9 5 0 7 2 1	123. Fecha de retiro
---	-----------------------------	--	----------------------

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 6 3 4 3 0 1 3 6	113. DV 6 0	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
---	--	----------------	-------------------------------	-------

115. Primer apellido ARIAS	116. Segundo apellido PINZON	117. Primer nombre GLADYS	118. Otros nombres STELLA
-------------------------------	---------------------------------	------------------------------	------------------------------

119. Razón social

120. Valor capital del socio 200,000,000	121. % Participación 4 0	122. Fecha de ingreso 1 9 9 5 0 7 2 1	123. Fecha de retiro
---	-----------------------------	--	----------------------

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
------------------------	-------------------------------	---------	-------------------	--

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
------------------------------	----------------------	-----------------------	----------------------

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
------------------------	-------------------------------	---------	-------------------	--

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
------------------------------	----------------------	-----------------------	----------------------

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
------------------------	-------------------------------	---------	-------------------	--

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
------------------------------	----------------------	-----------------------	----------------------

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14965756860



(415)7707212489984(8020) 000001496575686 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2	63. Formas asociativas 1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas	70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	3 6 5 9	5 0 5	83. Nacional público	0 0 %
73. Fecha	1 9 9 5, 0 7, 2 1	2 0 1 3, 0 3, 1 2	84. Nacional privado	1 0 0 0 %
74. Número de notaría	7	8	85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 5, 0 8, 1 7	2 0 1 3, 0 4, 2 4	87. Extranjero privado	0 0 %
77. No. Matricula mercantil	0 5 0 5 0 6 2 8 0 3	0 5 0 5 0 6 2 8 0 3		
78. Departamento	6 8	6 8		
79. Ciudad/Municipio	5	5		
Vigencia				
80. Desde	1 9 9 5, 0 7, 2 1			
81. Hasta	2 0 5 7, 0 7, 2 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades	5
---	---

Estado y Beneficio

tem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

410-3-CPMSBUC-ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Señora

LUZ SMITH JAIMES MUÑOZ

Responsable Presupuesto de la CPMSBUC.

INPEC 24-03-2025 14:09
 Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0059973 Fol: 1 Anexo: 0 PA: 0
 ORIGEN 4103 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LAURA VANESSA NUÑEZ ALVAREZ
 DESTINO 4103 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LUZ SMITH JAIMES MUÑOZ
 ASUNTO SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CDP- 2625 DEL 28/01/2025
 OBJ SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CDP- 2625 DEL 28/01/2025

2025IE0059973



Asunto: Solicitud Registro Presupuestal del **CDP: 2625 DEL 28/01/2025**

Cordial saludo.

Por medio de la presente atentamente me permito solicitar se expida el respectivo **Registro Presupuestal** teniendo en cuenta los siguientes datos:

No. de Contrato OC TVEC-SECOP II	OC - 143892
No. de Proceso Interno	410-OC-017-2025
No. Lote	ÚNICO
CDP No.	2625 DEL 28/01/2025
Valor del o los CDP	2625 DEL 28/01/2025= (\$1.490.000) UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS COLOMBIANOS
Objeto del Proceso	CONTRATAR PARA ADQUIRIR; CINTAS DE TELA, FOMI, PINTUCARITAS, INFLADOR DE GLOBOS, GLOBOS Y PLIEGOS DE CARTULINA PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES CONMEMORATIVAS A LOS GRUPOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL DEL ERO, EN O PARA EL PROGRAMA DE ENFOQUE DIFERENCIAL DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - GRANDES SUPERFICIES.
Proceso exento de IVA.	SI
Nombre del Beneficiario	HAS L.T.D.A
Nit. del Beneficiario	804000673-3
Representante Legal	RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ Identificado con CC 91.431.735
Valor del Contrato	(\$1.489.776) UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS COLOMBIANOS
No. Cuenta Bancaria	Cuenta de ahorros N° 81400000407 Bancolombia S.A.

Te. EDINSON CLAVINO SUAREZ

Director Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga

Anexo: N/A

Revisado Por: Aux. Adm. Laura Vanessa Núñez Álvarez - Contratación

Proyectado: Aux. Adm. Laura Vanessa Núñez Álvarez - Contratación

Elaborado Por: María Jose Forero Pérez - Judicante Ad Honoren

Archivo: Documentos/Contratación Inpec/Contratos 2025/Orden De Compra - Compraventa 410-0c-017-2025 Único



Compromiso Presupuestal Gasto - Comprobante

Miembros

LUZ SMITH JAMES MUNOZ

Unidad y Subunidad Ejecutora Solicitante

12-08-00-410

EPMSC BUCARAMANGA

Fecha y hora Sistema

27/03/2025 12:00:00 a.m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2625 de fecha 2025-01-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	8825	Fecha Registro:	2025-03-27	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-410 EPMSC BUCARAMANGA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	1.489.776,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	1.489.776,00
Identificación: NIT	804000673	Razón Social:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	8140000407	Banco:	BANCOLOMBIA S.A	Tipo:	Ahorro
Identificación:	13175386	Nombre:	EDINSON CLAVIJO SUAREZ	Estado:	Activa
Identificación:	CAJA MENOR	Fecha de Registro:		Cargo:	DIRECTOR EPC BUCARAMANGA
		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	
		Fecha:	2025-03-27	Tipo:	ORDEN DE COMPRA
					DOCUMENTO SOPORTE
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO					
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN
12-08-00-410 EPMSC BUCARAMANGA - GESTION	A-03-03-01-017 ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO	Nación	10	CSF	
					VALOR INICIAL
					1.489.776,00
					VALOR OPERACIÓN
					0,00
					VALOR ACTUAL
					1.489.776,00
					SALDO X OBLIGAR
					1.489.776,00
Total:					

Objeto:

ADQUISICION CINTAS DE TELA, FOMI, PINTUCARITAS INFLADOR DE GLOBOS, GLOBOS Y PLEIGOS DE CATULINA REALIZACION ACCIONES CONMEMORATIVAS ENFOQUE DIFERENCIAL OFICIO 2025IE0059973

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
EPMSC BUCARAMANGA	1-3	2025-12-31	1.489.776,00	1.489.776,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



410-3-CPMSBUC-ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Señor(a):

INPEC 27-03-2025 14:21 Al Contestar Cite Este No: 2025IE0061133 Folio 3 Anexo 0 FAO ORIGEN: 4103 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LAURA VANESSA NUÑEZ ALVAREZ DESTINO: 4105 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / JHON DIEGO JEFFREY PRADILLA NAVAS ASUNTO: NOTIFICACION ASIGNACION DE SUPERVISION DEL CONTRATO 410-OC-017-2025 OBS: NOTIFICACION ASIGNACION DE SUPERVISION DEL CONTRATO 410-OC-017-2025
2025IE0061133

YOMAR NIÑO NIÑO

Responsable de Trabajo Social

Asunto: Notificación Asignación de Supervisión del contrato 410-OC-017-2025

Cordial saludo.

De acuerdo a el o los requerimiento(s) realizados por su dependencia, me permito informarle que se adelantaron procesos contractuales de la referencia:

No. de Contrato OC TVEC-SECOP II	OC - 143892
No. de Proceso Interno	410-OC-017-2025
Objeto del Proceso	CONTRATAR PARA ADQUIRIR; CINTAS DE TELA, FOMI, PINTUCARITAS, INFLADOR DE GLOBOS, GLOBOS Y PLIEGOS DE CARTULINA PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES CONMEMORATIVAS A LOS GRUPOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL DEL ERON, EN O PARA EL PROGRAMA DE ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - GRANDES SUPERFICIES.
Proceso exento de IVA.	SI
No. Lote	ÚNICO
CDP No.	2625 DEL 28/01/2025
Valor del o los CDP	2625 DEL 28/01/2025= (\$1.490.000) UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS COLOMBIANOS
RPC No.	8825 DEL 27/03/2025
Valor del o los RPC	8825 DEL 27/03/2025= (1.489.776) UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS COLOMBIANOS
Rubro	A-03-03-01-017 REC 10 Bsitem 632 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO
Póliza de garantía No.	NA
Fecha de inicio	26/03/2025
Fecha de terminación	26/06/2025
Plazo de ejecución	92 DÍAS
fecha máxima para liquidar	26/08/2025

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 45 No. 6 -75
Conmutador: PBX 6524242 Ext. 208.
epcbucaramanga@inpec.gov.co

Página 1 de 3
Código: PA-DO-G01-F02

Nombre del Beneficiario	HAS L.T.D.A
Nit. del Beneficiario	804000673-3
Representante Legal	RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ Identificado con CC 91.431.735
Valor del Contrato	(1.489.776) UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS COLOMBIANOS
No. Cuenta Bancaria	Cuenta de ahorros N° 81400000407 Bancolombia S.A.

De manera atenta le informo que ha sido designado supervisor del siguiente contrato y deberá realizar el respectivo seguimiento a la ejecución del mismo, evidenciando entre otros las cantidades, unidad de medida, la calidad y el perfecto estado del producto y las demás que el supervisor del contrato considere pertinentes, con el fin de que sean cumplidas las obligaciones del contratista, términos y condiciones establecidas en el contrato de los procesos de la referencia.

Deberá cumplir con sus funciones establecidas en la ley, el manual de contratación del INPEC y siguiendo instrucciones del oficio de fecha 04 de julio 2018 N° 001375 emanado de la dirección general del INPEC las cuales desarrollaran lo siguiente:

- Funciones generales
- Seguimiento técnico
- Seguimiento jurídico
- Seguimiento administrativo
- Seguimiento financiero y contable

Los supervisores de contrato que incumplan con sus funciones pueden ser llamados en garantía o responderán por acción de repetición con su patrimonio o por los daños causados, asumirán las responsabilidades de carácter civil, penal, fiscal y disciplinariamente por acción y omisión de sus obligaciones.

Deberá diligenciar las respectivas actas correspondientes, (acta de inicio, acta de recibo a satisfacción, informe parcial de supervisión, informe de actividades, informe final de supervisión, liquidaciones y las demás consagradas en la ley).

Adicionalmente deberá asistir a las capacitaciones programadas por el Área Administrativa y financiera; por consiguiente, acepta que se ha capacitado según el cronograma de la misma o por otros medios. Si no se ha capacitado deberá informar de forma inmediata antes de firmar esta ACTA de asignación de supervisión, para ser capacitado y poder ser designado como supervisor del presente contrato; caso contrario, la Dirección del establecimiento presumirá que se ha capacitado y asume las responsabilidades antes indicadas.

En el evento de incumplimiento del contrato deberá requerir por escrito al contratista para que cumpla con sus obligaciones pactadas en el contrato, lo anterior de conformidad con lo establecido en el manual de contratación del INPEC y la ley 1474 del 2011 en sus artículos 83, 84.ss.

Cuando se requiera modificar, prorrogar, ceder, adicionar el contrato o terminar anticipadamente un contrato, el supervisor deberá presentar una solicitud por escrito al Director de la CPMSBUC, con la debida anterioridad al vencimiento del contrato no inferior a cinco (5) días hábiles antes de la fecha prevista para que se legalice la actuación contractual respectiva con el fin de que adelante los trámites que haya lugar, deberá diligenciar los formatos correspondiente.

Por lo anterior una vez termine la ejecución del contrato, el supervisor debe solicitar la liquidación aportando toda la documentación soporte del seguimiento a la ejecución del contrato y demás que se requieran para culminar el proceso de contratación.

Atentamente,



Te. EDINSON CLAVIJO SUAREZ

Director Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bucaramanga

Notificado;



YOMAR NIÑO NIÑO

Responsable de Trabajo Social

Anexo: N/A

Revisado por: Laura Vanessa Nuñez Alvarez - Contratación

Proyectado: Laura Vanessa Nuñez Alvarez - Contratación

Elaborado por: Jud. Ad-honorem. María Jose Forero Pérez - Contratación

Archivo: Documentos/Contratación INPEC/Contratos 2025/ORDEN DE COMPRA - COMPRAVENTA 410-OC-017-2025 LOTE ÚNICO



SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE INICIO

CONTRATO No. **410-OC-017-2025 DEL LOTE ÚNICO**
Nº EN SECOP II O TVEC **143892**

En la ciudad de Bucaramanga, a el o los 26 día(s) del mes de marzo del año 2025 suscribieron el o la señor(a) **YOMAR NIÑO NIÑO identificada** con CC. Nº **63.362.489** y la Persona Natural o Jurídica **HAS L.T.D.A** NIT **804000673-3**, Representado(a) legalmente por **RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ** identificado(a) con CC. Nº 91.431.735, suscribieron la presente acta del contrato referido y cuyo objeto contractual es: "**CONTRATAR PARA ADQUIRIR; CINTAS DE TELA, FOMI, PINTUCARITAS, INFLADOR DE GLOBOS, GLOBOS Y PLIEGOS DE CARTULINA PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES CONMEMORATIVAS A LOS GRUPOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL DEL ERON, EN O PARA EL PROGRAMA DE ENFOQUE DIFERENCIAL, DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – GRANDES SUPERFICIES.**", por un valor de: **(1.489.776) UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS COLOMBIANOS**. El cual inicia el 26/03/2025 y culmina el 26/06/2025.

Supervisor,

YOMAR NIÑO NIÑO
CC. Nº 63.362.489
Responsable Trabajo Social

Contratista,

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ
CC. Nº ~~91.431.735~~
Representante legal
HAS LTDA

Anexo: N/A

Revisado por: Aux. Adm. Laura Vanessa Nuñez Alvarez - Contratación

Proyectado por: Aux. Adm. Laura Vanessa Nuñez Alvarez - Contratación

Elaborado por: María Jose Forero Pérez – Judicante Ad Honorem

Archivo: Documentos/Contratación INPEC/Contratos 2025/ORDEN DE COMPRA - COMPRAVENTA410-OC-017-2025ÚNICO